

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Miércoles 7 de Enero de 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente; y 8,50 por medio de comisionados.— Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.— Europa: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerias de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Pompar.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 338.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 5.

Ministerio de la Guerra.—Decretos, fecha 5, nombrando presidente del Consejo Supremo de la Guerra al teniente general D. Antonio Ros de Olano, actual director de artillería; y para este cargo, al de igual clase D. Rafael Echagüe Bermingham; restableciendo las direcciones generales de ingenieros, Estado Mayor del ejército y plazas, y Sanidad militar, y nombrando para estos cargos a los tenientes generales D. Joaquín de Peralta y Pérez de Salcedo, D. Tomás García Cerviño y López de Sigüenza y D. José Orive y Saiz; nombrando director general de administración militar al teniente general D. Antonio del Rey y Caballero; comandante general del cuerpo y cuartel de inválidos, al teniente general D. Joaquín Bassols y Marañón; disponiendo que el teniente general D. Juan Acosta y Muñoz cese en el cargo de inspector general del cuerpo de Carabineros, y nombrando para este cargo al de igual clase D. Eugenio de Gamiñe y Lafont; nombrando capitán general de las Provincias Vascongadas y Navarra al mariscal de campo D. Carlos Saenz Delcorral; disponiendo que el brigadier D. Carlos de Gardin y Alaña cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas y Navarra, gobernador militar de la provincia de Alava, y nombrando para este cargo al de igual clase D. José de Páez y Páez; admitiendo al brigadier D. Luis Fernández de Gollín y Ferrer la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de segundo cabo de la capitania general de Valencia, gobernador militar de la provincia y plaza del mismo nombre, y nombrando para este cargo al de igual clase D. Vicente Villalon y Moliner; nombrando oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra al coronel de ejército, teniente coronel de artillería D. Clemente Velarde y Gonzalez; disponiendo que el subinspector de segunda clase del cuerpo de Sanidad militar, D. Joaquín Uzua y Zabala, cese en el cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Guerra, y nombrando para este cargo al coronel graduado, teniente coronel de infantería D. Juan Muñoz de Vargas; nombrando oficial de la Guerra al coronel graduado, teniente coronel de infantería, D. Luis Rubio y Yarto; que actualmente desempeña el cargo de oficial tercero del expresado ministerio, y disponiendo que el teniente coronel de infantería, D. Miguel Rodríguez y Aguilera, cese en el cargo de oficial tercero del ministerio de la Guerra, que desempeñaba en comision.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 5, nombrando alcalde presidente del ayuntamiento de esta capital a D. Angel Carvajal y Fernandez de Córdova; marqués de Sarval, y concejales del mismo a los señores que a continuación se expresan:

D. Ignacio Santiago y Sanchez.—Duque de Fernán-Núñez.—D. Vicente Ridaura.—D. Manuel Pardo Barbolini.—D. Manuel Silveira.—Don Juan Moreno Bonítez.—D. Sergio Martínez del Bosch.—D. Celerino Angulo.—D. Augusto Ulloa.—D. Enrique Martos.—D. Bonifacio de Blas.—D. Félix Borrell.—D. Víctor Cardenal.—D. Ricardo Muñiz.—D. Manuel Ochoa.—D. Manuel de Llano y Pérsi.—D. Fernando Colon de la Cerda.—Vizconde de los Antrinos.—D. Juan Pablo Marina.—D. Vicente Colinas.—D. Carlos Navarro y Rodrigo.—D. Emilio Nieto y Perez.—D. Eduardo Gasset y Artime.—D. Isidro Tomé y Ondarreta.—D. Juan Alvarez Lorzana.—D. Francisco Acero.—D. Juan Fernandez Albert.—Marqués de Castroserna.—D. Marcos Sanz.—Conde de Torano.—D. Roman Lla.—D. Mariano Soriano Fuentes.—D. Manuel Ortiz de Pinedo.—D. Santos Robledo.—D. Innocente Ortiz y Casado.—D. Alejandro Llorente.—Marqués de Puerto Seguro.—Vizconde de la Torre de Luzón.—D. José Teresa Garcia.—Duque de Veraguas.—Marqués de Perijá.—D. Felipe Ibarra.—D. Severiano Arias.—Marqués de Villanueva de las Torres.—Marqués de Muros.—D. Fernando Jaqueto.—D. Luis Lalama.—Marqués de Casa-Loring.—Conde de Vilches.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos, fecha 30 de Diciembre, concediendo indulto a varios penados por delitos comunes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 29 de Diciembre, resolviendo que se permita en la plaza de la Malagueta, inmediata a Málaga frente a la antigua ferreteria del Angel, el desembarque de maderas de construcción, duelas y carbonés, y el embarque de frutos del país, bajo la vigilancia del resguardo, y que para desempeñar el servicio de reconocimientos se nombre un auxiliar de vistas con el sueldo de A. 250 pesetas; cuyo sueldo será de cuenta del solicitante, con arreglo a lo prescrito en la advertencia 4.ª del apéndice 4.º de las Ordenanzas vigentes; entendiéndose que quedará nula esta concesion si el interesado no se presta a sufragar el referido gasto.

Otra, fecha 23, disponiendo que se modifiquen las instrucciones dadas en 8 del pasado Octubre para el régimen de las aduanas provisionales de la línea del Ebro y del Gállego, en los términos siguientes:

Las aduanas provisionales de que habla el art. 4.º de dichas instrucciones se establecen en los puntos siguientes:—LÍNEA DEL ENRO: Valdeoceda, Castopadre, Frias, Miranda, Haro, Logroño, Traspone, Tudela y Zaragoza.—LÍNEA DEL GÁLLEGO: Zuera y Murillo.

Art. 3.º. La introduccion en territorio libre de mercancías extranjeras o coloniales, justificadas o no tener pagados los derechos, y los tejidos y ropas nacionales procedentes de las provincias, o parte de ellas, de Santander, Burgos, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Alava, Logroño, Zaragoza y Huesca, comprendidas entre el Pirineo y el mar Cantábrico y los rios Ebro desde Valdeoceda a Zaragoza y desde esta ciudad siguiendo la vía férrea hasta el puente de hierro, en término de Zuera, y después el curso del rio Gállego hasta el puente de Sabánigo, solo puede tener efecto legalmente por una de las aduanas enumeradas en el art. 4.º.

Queda sin efecto el art. 7.º de las expresadas instrucciones, dándose en consecuencia numeracion correlativa a los siguientes:

DESPATCHOS TELEGRÁFICOS DIRIGIDOS AL PODER EJECUTIVO.—Se insertan partes, felicitaciones y adhesiones de los comandantes militares de Avila y Baeza, comision provincial de Cáceres, ayuntamiento de Córdoba, Milicia ciudadana y ayuntamiento de Huelva, Comité republicano de

Lucena, comision provincial de Oréense, comité republicano democrático de Plasencia, gobernadores militares de Salamanca y Zamora.

Los gobernadores civiles de Zamora, Segovia, Málaga, Gerona, Almería y Guenca participan que el orden público continúa inalterable en dichas provincias.

La seccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 8 del corriente, de diez de la mañana a una de la tarde: 1.º Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, carpetas numeradas 1.401 al 1.500 de señalamiento.

SEÑALAMIENTOS.—Debiendo procederse al señalamiento que ha de preceder al pago de los intereses vencidos en 1.º de Enero de 1874 por los valores depositados en la Caja de Depósitos, así como tambien por los resguardos al portador de la misma, los interesados pueden presentar las carpetas necesarias al efecto, desde el día 7 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde.

VACANTES.—Dos plazas creadas de medicina y cirugía y otra de farmacia del ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, las primeras con 750 pesetas cada una y la última con 500, que se proveerán en el plazo de 30 días.

SEÑALAMIENTOS.—El 14 actual substará segunda vez la comision provincial de Madrid la adquisicion de 40.000 metros de lienzo para sábanas y 100 de estopilla para forros con destino al Hospicio, a los tipos respectivos de una peseta y 74 céntimos.

El 30 substará la administracion económica de Canarias las obras para el arreglo y mejoras del archivo de la misma, al tipo de 600 pesetas.

El 20 substará de nuevo la administracion de Valencia la publicacion del Boletín de rentas de bienes nacionales, bajo el tipo de 32 céntimos de peseta el pliego de impresion.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos, fecha 6, disponiendo que D. Cayetano Manrique, jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, cese en el desempeño de la secretaria general del mismo, que interinamente servia, y nombrando para este cargo, en comision, a D. Vicente Romero y Giron, consejero de Estado que ha sido y ex-diputado a Cortes.

Resoluciones adoptadas por el Gobierno de la Republica en el personal de la administracion de justicia en la segunda quincena del mes de Diciembre próximo pasado.

En 20. Traslado al juzgado de primera instancia de Cuellar, de ascenso, en la provincia de Segovia, a D. Carlos Morell y Gomez, que sirve el de Quintanar de la Orden; y a este, de igual categoria, en la de Toledo, a D. José Fernandez de Rojas y Guerrero, que sirve la anterior, accediendo a los deseos de ambos.

Traslado al juzgado de primera instancia de Medinaceli, de entrada, en la provincia de Soria, a D. Juan Antonio Hidalgo, que sirve el de la Bañeza y es incompatible para su desempeño; y a este, accediendo a sus deseos, tambien de entrada, en la de Leon, a D. Manuel Gomez Yagüe, que sirve el anterior.

Nombrando, de conformidad con el dictamen emitido por el Tribunal Supremo en pleno y segun lo dispuesto en el art. 26 del decreto de 8 de Mayo del corriente año, reformado por el de 3 de Octubre último, para la promotoria fiscal de Bajalanda, de entrada, en la provincia de Córdoba, a D. Tomás Zumalacárregui y Arcene, propuesto en primer lugar de la terna elevada a este ministerio por dicho superior Tribunal.

Traslado, accediendo a sus deseos, a la promotoria fiscal de Murias de Paredes, de entrada, en la provincia de Leon, a D. Mariano Garcia Bajo Yagüe, que sirve la de Villalpando.

Traslado a la promotoria fiscal de Priego, de entrada, en la provincia de Córdoba, a don Alfredo Aguayo y Urriza, que sirve la de Alora, y es incompatible para su desempeño.

En 22. Traslado, accediendo a sus deseos, a la promotoria fiscal de Archidona, de entrada, en la provincia de Málaga, a D. Juan de Dios Roldán y Nogues, que sirve la de Madridrejos.

En 23. Traslado, accediendo a sus deseos, al juzgado de primera instancia de Moron, de ascenso, en la provincia de Sevilla, a D. Manuel María Rodriguez y Jimenez, que sirve el de Lucena; y a este, de la misma categoria, en la de Castellón, a D. Eduardo Bazaga y Gutierrez, que sirve el anterior, visto el resultado del expediente gubernativo formado por la audiencia de Sevilla.

En 27. Traslado a la promotoria fiscal de Castellote, de entrada, en la provincia de Teruel, a D. José Ortega y Zapata, que sirve el de Colmenar Viejo, visto el informe emitido por el fiscal de la audiencia de Madrid.

En 30. Traslado a la promotoria fiscal de Olot, de ascenso, en la provincia de Gerona, a D. Eloy Rodriguez Lafuente, que sirve la de Astorga, vista la comunicacion del juez de primera instancia de dicho partido; y a este, accediendo a sus deseos, de la misma categoria, en la de Leon, a D. Vidal Lopez, que sirve la anterior.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 6, disponiendo que el brigadier D. Luis Pissera y Cavanne cese en el cargo de secretario de la inspeccion de Carabineros, y nombrando para este cargo el de igual clase D. José Casillas y Casula, y nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Jaen al brigadier D. José de Grases y Varela.

Ordenes, fecha 29 de Diciembre, dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infantería D. Juan Jimenez y Ortega, que hallándose de reemplazo en este distrito fué colocado en el regimiento de Ontoria, núm. 3, con fecha 6 de Agosto último, al que no se ha incorporado a pesar del tiempo transcurrido, al teniente de infantería D. Agustín Delgado y Gomez, por idéntica causa, y al alférez D. José Zamora Mancha, que tambien ha desaparecido.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 5 de Enero, disponiendo que D. Tomás Roldán de Palacio cese en el cargo de secretario primero de dicho ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.—Al dirigirme a V. S. en estos supremos momentos para la patria y la Republica, no es otro mi ánimo que hacerle entender lo que significa este Gobierno, lo que se propone y lo que con la ayuda de todos los partidos liberales y secundado además por el fuerte brazo del ejército nacional espera conseguir en la obra de regeneracion a que le ha llamado la suprema necesidad del orden, primera condicion de todo pueblo bien regido y que quiera ser digno de la libertad.

Este Gobierno, tomando vida de la suerte que lo ha hecho, está seguro de no haber atropellado ninguna legalidad al hacerse intérprete del sentimiento público. La descomposicion de la patria decretada por una Asamblea federal no puede ser nunca obra de la legalidad, que en tales casos se encuentra al lado del primero que se atreva a impedirlo y del que mejor consiga representar la voluntad de la nacion, aun cuando no la consulte previamente.

El primero y principal propósito de este Gobierno es el restablecimiento del orden público en el plazo más breve, con la voluntad más firme y por los medios más energicos de que disponga.

Mientras el cuerpo social sea presa de esta fiebre que lo devora y lo arruina con el doble azote de las dos insurrecciones: cantonal y carlista, no es posible que el Gobierno piense en otra cosa sino en el inmediato logro de la paz pública, sin la cual no es posible la práctica de la libertad ni el goce de sus beneficios.

Hasta tanto que no se consolide el orden, y mientras no recobre España su salud, que es la paz, no podrá nunca ejercer los derechos de un pueblo libre sin peligro de comprometerlos y desacreditarlos en las torpes orgías de una vida brutal y licenciosa.

A restablecer el orden en primer lugar y a demostrar en último término que el orden es compatible con la Republica y con la libertad, es a lo que este Gobierno viene decidido desde el primer instante de su formacion. Solamente así cree hacerse intérprete de la voluntad de esta nacion, por cuya integridad, sosiego y honra está dispuesto a velar sin debilidad y sin descanso.

MI PRESENCIA EN ESTE DEPARTAMENTO Y LOS ANTECEDENTES DE TODA MI VIDA POLITICA SON PRENSA SEGURA DE QUE NADIE ATENTARÁ CONTRA LA REPUBLICA, Y DEBEN SERVIR A V. S. DE GARANTIA Y DE DEFENSA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE SU CARGO. INSPIRESE V. S. EN ESTOS SENTIMIENTOS, QUE SON LOS DEL GOBIERNO, Y PONGA TODO SU CUIDADO, SU CELO Y SU PATRIOTISMO AL SERVICIO DE ESTOS FINES POR TODOS LOS MEDIOS QUE LE SEÑALEN SU AMOR A LA PATRIA Y LAS ORDENES QUE POR MI CONDUCTO RECIBIRÁ DE ESTE GOBIERNO.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de Enero de 1874.—García Ruiz.—Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 4, otorgando a la Sociedad Riointo limitada, cesionaria de las minas de Riointo, la concesion a perpetuidad de un ferro-carril desde ellas al puente de Huelva.

DESPATCHOS TELEGRÁFICOS DIRIGIDOS AL PODER EJECUTIVO.—Se insertan partes, felicitaciones y adhesiones de la comision provincial de Cádiz, gobernador militar de Teruel, gobernador civil de Alava, Ayuntamiento y Milicia ciudadana de Vitoria, gobernador militar y comision municipal de Málaga, general Primo de Rivera, gobernador militar de Jaen, gobernador interino de Oviedo, ayuntamiento de Aranda de Duero, gobernador civil y militar interino de Lérida y capitán general de las Baleares.

VACANTES.—Una plaza de magistrado del Tribunal Supremo, que se ha de proveer de conformidad a lo prescrito en los artículos 3.º del decreto de 8 de Mayo último y párrafo primero del 4.º de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

La fiscalia de la audiencia de Pamplona, que corresponde al tercer turno y se ha de proveer de conformidad a lo prescrito en el artículo 6.º del decreto de 8 de Mayo último y caso 3.º del 785 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Ambas plazas se solicitarán en el término de un mes.

La plaza de cirujano del primer distrito de la villa de Alhaurin Grande (Málaga), dotada con 750 pesetas anuales.

ESPAÑA EN 1873.

INDICE DE LOS SUCCESOS MÁS NOTABLES OCURRIDOS EN DICHO AÑO.

Enero.

- 1.º Se verifica en palacio la recepcion del año nuevo.
- Consolidado, 25,10.
- Renuncias de muchos títulos nobiliarios y condecoraciones, por no pagar el impuesto establecido por las Cortes.
- El general Moriones es nombrado para el mando de las tropas del Norte. Muere en Paris el duque de Medinaceli.
- Llega la noticia de la muerte de Napoleón III.
- La Liga nacional hispano-ultramarina aprueba el manifiesto redactado por el Sr. Lopez Ayala.
- Muerte del Sr. Bravo Murillo.
- Los carlistas entran a viva fuerza en Tremp.

Consolidado, 24,00.

12. Manifestaciones a favor de las reformas liberales y abolicion de la esclavitud en las Antillas, en Madrid, Valencia y otros puntos.

13. Reanuda las Cortes sus sesiones.

Es ajusticando en Madrid, un reo de delito común.

16. El Gobierno presenta al Congreso la abolicion de matrículas de mar.

Las secciones eligen la comision de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. Todos los elegidos son abolicionistas.

17. Se discute en el Congreso la secularizacion de cementerios.

23. La junta directiva del partido constitucional acuerda que vuelvan a las Cortes los representantes de este partido, para combatir la abolicion de la esclavitud.

Meeting abolicionista en el Teatro Real.

Es nombrado comandante general de Tarragona el general Hidalgo, y se promueve nuevamente la cuestion de los artilleros.

28. Presenta su dictamen al Congreso la comision de abolicion, modificandó los detalles del proyecto.

Consolidado, 24,20.

El director general de artillería anuncia al ministro de la Guerra la dimision de toda la oficialidad.

30. La reina María Victoria da a luz un infante.

A la ceremonia de presentacion no son invitadas las Cortes. En el Congreso se trata de declararse en Convencion.

31. Muchos conservadores se presentan en palacio para felicitar a S. M.

Febrero.

1.º Decreto concediendo al Banco de Paris la creacion del Banco hipotecario.

3.º Quedan presentadas en el ministerio de la Guerra las renuncias de los artilleros.

7.º El Sr. Ruiz Zorrilla anuncia en las Cortes que serán admitidas las dimisiones de los artilleros y se reorganizará el cuerpo.

El Congreso vota una proposicion de confianza al Gobierno.

8.º El Senado aprueba la conducta del Gobierno.

El rey firma el decreto de reorganizacion de la artillería.

9.º La Gaceta publica el decreto de reorganizacion de la artillería.

El rey anuncia al Consejo de ministros su decision de renunciar la corona.

10. El Congreso se constituye en sesion permanente, esperando a que el Gobierno presente la renuncia del rey.

Consolidado, 22,90.

14. Se lee en las Cortes la renuncia del rey Amadeo.

Se reúnen el Senado y el Congreso, constituyéndose en Cortes soberanas de España, y acuerdan por 226 votos contra 32 que la Republica es la forma de gobierno de la nacion.

Es elegido presidente del Gobierno el Sr. Figueras, ministro de la Gobernacion el Sr. Pi y Margall, de la Guerra el general Córdova, de Gracia y Justicia el Sr. Salmeron (D. Nicolás), de Estado el Sr. Castelar, de Hacienda el señor Echegaray, de Marina el Sr. Beranger, de Fomento el Sr. Becerra, de Ultramar el Sr. Salmeron (D. Francisco).

12. Marchan los reyes a Lisboa.

Es elegido presidente de la Asamblea el Sr. Merle y segundo cabo el Sr. Arrando.

3 por 400, 49,00.

21. Supresion de las órdenes de Carlos III, Usabé y María Luisa.

5. Se admite la dimision al general Hidalgo, y se prepara el arreglo de la cuestion de los artilleros.

6. El general Velarde prende en Reus a los soldados amotinadores de Huesca.

9. Los carlistas atacan a Puigcerdá y son rechazados.

13. Los constitucionales acuerdan el rotatorio en las elecciones, pero dejando en libertad para luchar a los que quieran hacerlo.

17. La comision permanente de las Cortes manifiesta su desagrado al Gobierno porque no asegura el orden.

20. Muere la esposa del Sr. Figueras y manifiesta este el propósito de abandonar el poder.

24. El Sr. Pi y Margall se encarga de la presidencia del Poder ejecutivo.

3 por 400, 48,30.

23. Ultima reunion de la comision permanente. Parte de la Milicia de Madrid toma posiciones en la plaza de Toros. El Gobierno la desarma y disuelve aquella comision. Las turbas persiguen a sus individuos y a muchas personas notables. Marchan al extranjero muchos personajes radicales y conservadores.

3 por 400, 47,50.

27. Manifestacion federal en Madrid para solemnizar la victoria de su partido.

Dimite el ministro de la Guerra, general Acosta.

29. El Sr. Figueras vuelve a encargarse de la presidencia del Poder ejecutivo.

Mayo.

4.º El general Nouvilas es nombrado ministro de la Guerra.

2.º El general Pierrard, encargado interinamente del ministerio de la Guerra, da una circular en sentido demagogico y el Gobierno las desautoriza.

6. Accion de Erual en Navarra, desgraciada para las tropas liberales.

8.º Supresion de la órden de María Victoria. Manifiesto de los radicales anunciando su reorganizamiento.

9.º El Sr. Figueras se encarga del ministerio de la Guerra por marchar al ejército del Norte el general Nouvilas.

El Sr. Topete se constituye presidente de la comision de los hechos del 23 de Abril.

10. Comienzan las elecciones de las Cortes Constituyentes.

3 por 400, 46,80.

13. Resultan elegidos unos 340 diputados federales: 181 ministerialistas; unos 30 intrasigentes; 8 internacionalistas; 49 republicanos independientes, y unos 30 monárquicos.

15. Tristany fusila a 16 voluntarios en Sagunt.

26. Llega la noticia de la caída de Mr. Thiers y su reemplazo por el general Mac-Mahon.

3 por 400, 47,95.

28. Supresion de los títulos nobiliarios.

29. Es excarcelado por fallo de la audiencia el Sr. Topete.

Junio.

4.º Apertura de las Cortes Constituyentes. Es elegido el Sr. Oreñe presidente interino.

3 por 400, 47,20.

5.º Insurreccion de las tropas de Cataluña en Igualada. El general Velarde tiene que huir de ellas.

6.º El diputado radical, Sr. Pereira, protesta en las Cortes contra el golpe de Estado de 23 de Abril, y se retira.

3 por 400, 46,70.

7. Las Cortes quedan constituidas. Declaran que la Republica democrático-federal es la forma del gobierno del país. Eligen presidente de la Asamblea al Sr. Oreñe y del Consejo de ministros al Sr. Pi y Margall.

8.º El Sr. Pi y Margall presenta a las Cortes, la lista de los ministros y se promueve acordada discusion.

11. La Cámara elige presidente del ministerio y ministro de la Gobernacion al Sr. Pi y Margall, de Estado al Sr. Muro, de Gracia y Justicia al Sr. Gonzalez (D. José Fernando), de Hacienda al Sr. Ladio, de Guerra, al Sr. Estévez, de Fomento al Sr. Benot, de Marina al señor Anrich y de Ultramar al Sr. Sorni. El señor Figueras marcha al extranjero.

12. Cesan las manifestaciones de los grupos intrasigentes.

13. Los cazadores de Madrid asesinan en Sagunto al teniente coronel Sr. Martínez Lagostera.

14. Por renuncia del Sr. Oreñe es elegido presidente de las Cortes D. Nicolás Salmeron por 476 votos contra 74, dados al Sr. Figueras por los intrasigentes.

El Sr. Salmeron hace un discurso de conciliacion. El Sr. Pi y Margall esplana su programa anunciando el advenimiento del cuarto estado.

14. Reunion de la mayoría de las Cortes y se acuerda nombrar la comision redactora de la Constitucion.

21. Las Cortes, despues de un discurso del Sr. Castelar en favor de la conciliacion, aprueban por 479 votos contra 49 un voto de confianza al Sr. Pi y Margall, facultándole para resol-

EL GOBIERNO.

MADRID 7 DE ENERO DE 1874.

CONSECUENCIAS PRECISAS.

Si el acto, con tanto arrojo como serenidad y patriotismo llevado a cabo por el ilustre general Pavía en la madrugada del 3 de Enero, no estuviera justificado por la política de torpes aventuras en que se despeñaba la Asamblea disuelta; si la opinión pública, justamente alarmada; si los intereses sociales comprometidos; si la libertad, la verdadera libertad en peligro no hubieran demandado con urgencia un arranque de energía que nos salvase, bastaría conocer los propósitos de los vencedores en la votación y leer en seguida la memoria presentada a las Cortés por el Sr. Maisonnave, para convencerse de que si algún hecho registra la historia que por todos debe ser alabado, lo es el realizado por el capitán general de Madrid, que entre los servicios a la patria este debe figurar entre los primeros. Queremos prescindir de las consecuencias ulteriores, necesarias, de la derrota del Gobierno presidido por el Sr. Castelar: nos proponemos por un momento olvidar la historia y las ineludibles leyes que enlazan inexorablemente los acontecimientos: damos por supuesto que la extrema izquierda abundando en un desinterés de que no ha dado hasta ahora pruebas, seguía apoyando platónicamente al ministerio Palanca y que este ni disciplinaba el ejército, ni cambiaba sus jefes substituyéndolos con otros ineptos ó desprestigiados, ni toleraba la anarquía que en poblaciones como Málaga ha dominado meses enteros, ni consentía los desmanes de los voluntarios, ni permitía que, como en Extremadura y Andalucía, se usurparan las funciones ajenas: hasta nos aventuramos a creer que echando un broche de acero a los libros de filosofía alemana que prohíben el derramamiento de sangre encerrando con llave en lo más recóndito del corazón sus sentimientos humanitarios, el Sr. Salmeron autorizaba al Sr. Palanca para apagar sin misericordia la pena de muerte. Esto supuesto, y es hábito suponer, el propósito públicamente manifestado por el presidente de las Cortés y sus secuaces, de discutir y plantear sin dilación la Carta federal, era por sí solo bastante para demostrar el golpe de Estado; porque si demostraba que el federalismo era el descauzamiento de la patria y el retroceso de siete siglos; si las rivalidades de localidad que surgieron a raíz del 11 de Febrero demuestran que habíamos venido a una República comunal, además de comunista, en su sentido más lato; si por los desórdenes que se producían tan seguidos y frecuentes que no tenían solución de continuidad, había motivos fundados para creer que federación y desorden y anarquía eran una misma cosa; si los movimientos insurreccionales que simultáneamente estallaron en Sevilla, en Cádiz, en Valencia, en Granada, en Murcia, en Alcoy y en Cartagena, nos hacían sospechar que el gobierno federal era el más caro de todos los gobiernos, esta sospecha se ha convertido en certidumbre al leer en la antes citada Memoria del señor ministro de la Gobernación que la insurrección cantonal ha costado al país doscientos treinta y nueve millones y medio de reales, sin contar el importe de la fragata incendiada ni los desperfectos causados en el arsenal y los buques en su poder, que aun no se conocen ni los destrozos del bombardeo, que no pueden aun apreciarse, ni los perjuicios irrogados al comercio y a la industria, que son incalculables. No incluimos en cuenta porque carece de precio, la sangre de nuestros soldados; los sustos y la miseria de numerosas familias cartageneras hoy sin pan y sin hogar y sobre todo la coacción moral ejercida sobre nuestro Gobierno en el asunto del Virgenius, obligando, por carecer de esquadra, a darle una solución distinta de la que en otro caso se le hubiera dado. Pues bien: al discutirse y votarse la Constitución federal; al plantearse el sistema federativo, implícitamente se reconocía la justicia del levantamiento cartagenero que nos cuesta doscientos treinta y nueve millones, dos de nuestras mejores fragatas, la ruina de una de nuestras principales plazas de guerra, la destrucción de uno de nuestros mejores arsenales, el bombardeo y saqueo de varias poblaciones del litoral, la miseria de muchas familias, la salud y la vida de nuestros soldados, y quizá la honra de España.

Apróbadase la Constitución federal, los piratas, los bombardeadores de Alicante y Almería, los que saquearon a Torreveja y Aguilas quedaban ipso facto libres de toda culpa y limpios de toda mancha, los presidiarios convertidos en héroes y las víctimas que allí hayan causado nuestros proyectiles en otros tantos mártires de los principios federales. Aparte la perturbación moral y el desaliento que en las almas honradas produce el ver la santificación y el triunfo del crimen, es evidente que la apoteosis necesaria,

fatal, ineludible de los cartageneros, alentaría a nuevos motines y revueltas, poniendo espanto en todos los hombres de bien. Para evitar que desapareciera la nacionalidad española, convertida en una infinidad de repúblicas municipales; para prevenir una nueva y más trascendental desmoralización del ejército; para satisfacer la vindicta pública, castigando a los causantes de tantos desastres; para llevar la tranquilidad y el reposo allí donde no existía sino el desasosiego y la alarma; para inspirar confianza a las Potencias extranjeras; para conservar las Antillas, fué preciso dar al traste con unas Cortés, en cuyo seno, si había hombres prudentes y patriotas, había en cambio otros insensatos ó ambiciosos que, con tal de satisfacer sus mezquinas pasiones, no vacilaban en poner la libertad, la República y la patria al borde del abismo. Las causas de la disolución de las Cortés están expuestas y perfectamente explicadas en la importante circular a los gobernadores que hoy aparece en la Gaceta, en la cual el señor ministro de la Gobernación, con una notable elevación de miras y con el criterio del hombre de Estado, justifica aquel acto, que como nosotros y todo el mundo creemos, se había hecho necesario.

CARTA DEL NORTE.

Nuestro ilustrado corresponsal en el ejército del Norte nos ha remitido la siguiente carta no menos interesante que las anteriores que han visto la luz en EL GOBIERNO. Dice así: «CASTRO-URDIALES 2 de Enero de 1874. Señor director de EL GOBIERNO. Mi querido amigo: Período de calma ha sido el trascorrido desde la fecha de mi última; calma impuesta por las circunstancias de la guerra y de la empresa, en que, según se dice, vamos a empuñarnos; y quizá un poco también por las políticas por que atraviesa España. Pero aunque estas últimas para nada hayan influido en los planes de nuestro general, lo que parece sumamente improbable, las primeras, las puramente militares, son suficientes para motivar el reposo en que desde hace tres días están nuestras fuerzas. El proyecto de socorrer a Bilbao, que hacía tiempo bulla en la mente del jefe del ejército, se iba haciendo cada día más necesario, y ha llegado a ser casi imprescindible desde que el 28 cortaron los carlistas la vía por medio de cadenas atravesadas de orilla a orilla en el sitio llamado Zorroza. Afortunadamente estábamos ya entonces nosotros en Santona, es decir, a 40 leguas de Bilbao, y nuestra operación en socorro de esta villa, era y es muchísimo más fácil que si nos encontrásemos del otro lado de los Pirineos cantábricos; pero esto no quita que sea muy seria y digna de hacerse pausada y concienzudamente, porque los carlistas, para quienes de importancia capital el impedir la reunión al efecto todos los recursos de que pueden echar mano, han cortado puentes, carreteras y caminos donde quiera que han podido y han reforzado con obras de campaña las ya formidables posiciones que estas montañas les ofrecen. Así es que hubiera sido locura emprender la operación antes de reunir todos los medios de que pudiéramos echar mano para llevarla a cabo, por lo cual nos hemos limitado a ocupar una posición ventajosa hasta tanto que los hayamos reunido. El día 29 salió el cuartel general con este objeto de Santona, y vino a establecerse en Castro-Urdiales con la brigada Colomo y la de vanguardia, que se le unieron al pasar por los pueblos de Colladres y Laredo, donde estaban acantonadas. El general Catalan y las brigadas Cortijo y Pardo quedaron en Laredo. El 30 se ordenó al jefe de una columna de 1.200 infantes del distrito de Burgos, situada en Ramales, y puesta a las órdenes del general, que viniese a Gurrioz, pueblo situado entre Laredo y Castro, con objeto de ocupar el único puente que tiene la carretera en este trayecto, é impedir que nos cortaran la comunicación telegráfica con Santander y Madrid. El 31 llegó dicha columna al punto expresado.

El día 1.º del actual salió un regimiento para la estación de Bóo, en el ferrocarril de Santander a Alar del Rey, con objeto de escoltar desde allí a Laredo a dos baterías Krupp que vienen de Zaragoza y Sevilla. El mismo día se embargaron en Santander los vapores necesarios para traer 1.500 infantes que el general Loma tiene dispuestos para el caso, así como también dos cañones rayados de a 12 centímetros con todos los medios necesarios para su arrastre. Por fin, hoy ha llegado aquí la brigada Cortijo, con lo cual queda espacio libre en Laredo para los refuerzos indicados y resultamos nosotros en relaciones estratégicas perfectamente desembarazadas para nuestros planes ulteriores.

Al mismo tiempo se han reunido en Santona, Laredo y Castro-Urdiales, que son los tres puntos que constituyen nuestra base de operaciones, viveres y municiones en abundancia; de modo que, si acontecimientos extraordinarios no cambian los proyectos que por ahora parecen aceptados, podremos dentro de unos días emprender la marcha en socorro de Bilbao. Entonces constará este ejército de unos 44.000 hombres y 22 cañones, siendo ocho de estos del sistema Krupp y dos rayados de a 12 centímetros; y aunque los carlistas ascienden a 46.000, y les ayudan el suelo y el cielo, que ha dado en enviarnos una lluvia poco agradable, no cabe la más pequeña duda respecto al resultado de nuestra empresa. Iremos a Bilbao, limpiaremos la vía, destruiremos los fuertes y parapetos carlistas, y nos volveremos a Vitoria y la Ribera, si entra en nuestras cuentas el hacerlo. Y si en vez de ser tan corta nuestra fuerza, pudiera el Gobierno enviarnos ocho ó diez mil hombres de los que entretienen lejos de aquí los aliados que D. Carlos tiene en Cartagena, Madrid, etc., la operación actual nuestra podría llevarse a efecto con muchas menos pérdidas que ha de producir ahora, y el exterminio de la facción emprenderse con empeño y energía.

Mucho le deberá a V. el país si consiguiera inclinar la opinión hacia la necesidad y la justicia de mirar en serio cuanto se refiere a nuestras operaciones, y de no hacer respecto a ellas apreciaciones tan disparatadas como las que un periódico republicano que se precia de serio, publica en su número del 31 de Diciembre (que se ha recibido hoy en esta, un carlista no hubiera escrito un artículo más favorable y encomiástico para las fuerzas facciosas, pues dice entre otras cosas que «los sufridos batallones navarros en una admirable jornada, posible solo a guerrilleros españoles, han volado en auxilio de las huestes alavesas y vizcainas. Ahora bien como los navarros no llegaron a Durango hasta

el 29, y nosotros desembarcamos en Santona el 23, se deduce que tuvieron cuatro días para recibir la noticia y recorrer un espacio de siete leguas que hay hasta Durango desde su punto de partida; de modo que los sobró tiempo para hacer en carretas de bueyes la que llama el periódico aludido «admirable jornada.»

ORDEN PUBLICO

Ya nuestros lectores han sabido por EL GOBIERNO de anteayer, que los intrasigentes de Valladolid y Zaragoza se opusieron por medio de las armas a la situación creada en la mañana del 3 de Enero; pero que la represión siguió inmediatamente al motin. Hoy ya tenemos detalles interesantes de la lucha que ocurrió en ambas ciudades, los cuales vamos a insertar a continuación, así como los ligerísimos disparos que ha habido en otras provincias.

VALLADOLID.—El Norte de Castilla de Valladolid publicó el lunes un suplemento refiriendo en estos términos los acontecimientos de aquella capital, ocurridos el día anterior. «Desde la noche del sábado, dice, se había apoderado el pánico de los vecinos y se generalizaba la intranquilidad con el presagio de lo que después ha ocurrido. Los dos batallones de voluntarios republicanos de Valladolid, obedeciendo a acuerdos anteriores, prepararon la noche del sábado y la mañana del domingo los trabajos necesarios para la insurrección: sobre las cinco de la mañana del 7 se dividieron las compañías y ocuparon algunas posiciones importantes, como el Campillo de San Andrés, el Museo, palacio de Justicia, Felipe II, teatro de Calderón y algunas fábricas. Inmediatamente hicieron barricadas en las calles de Solanilla, Angustias, Rosarillo, Baños, Cañuelo, Damas, Cantarranas, Constitución, Victoria, Teresa Gil, barrio de San Andrés, Museo, Librería, Herradores, Cruz Verde, Longaniza y otras. Las tropas ocupaban estos puntos: campamento entre el Hospital general y el colegio de caballería, calle de Santiago, ayuntamiento y cuarteles.

En esta situación y sobre las ocho y media de la mañana se rompió el fuego en el Campillo de San Andrés y en el Campo Grande, que fué de fusilería y cañón, continuando en las restantes horas de la mañana y de la tarde en los puntos que dejamos consignados: resultando de tan sangriento combate unos seis muertos de la tropa, entre los que se encuentran un joven alférez de caballería y 13 paisanos; siendo heridos nueve de la clase de tropa, la mayor parte carabineros y sobre 26 voluntarios. Creemos que estas cifras sufrirán alguna variación. A las seis de la tarde terminó el fuego, y entre diez y once de la noche empezaron a retirarse de las barricadas los voluntarios, según orden que recibieron de sus jefes. La población de Valladolid presentaba un aspecto que inponía; sus vecinos desde los balcones arrojaban hilas, vendas, trapos y sábanas a la Asociación de la Cruz Roja, que prestó servicios importantísimos durante las horas de fuego, poniéndose sus individuos en los sitios de más peligro, dividiendo sus auxilios en los puntos que tenían destinados para los hospitales de sangre.»

En el mismo suplemento del Norte de Castilla encontramos diseminadas las siguientes noticias: «Se indica para el gobierno civil de esta provincia a D. Cándido Gonzalez, persona muy conocida en nuestra población. —Esta mañana (5) a las diez el Excmo. señor capitán general pasó revista a las tropas que han llegado a nuestra población, y en vista del bizarro comportamiento de la artillería que guarnecía nuestra plaza, la dispuso los honores de pasar dos veces por delante de todas las fuerzas de infantería y caballería, desfilaro después en dirección de los cuarteles. —Sabemos que para terminar el conflicto de ayer ha mediado la asociación de la Cruz Roja. —Esta tarde (5) sobre las tres se publicó un bando para que dentro de un breve término entreguen las armas los voluntarios de esta capital. —En los pueblos de la provincia parece que reina mucha tranquilidad y no se espera que se altere el orden. —Parece que el gobernador Sr. Lafarga, ha marchado de esta capital. —Se forman consejos de guerra a las personas que han tomado parte en la insurrección. —El estandarte de la Cruz Roja fué ayer 4 atra vesado por una bala que algún imprudente disparó. —Durante los acontecimientos de ayer 4 no se ha cometido ningún atropello en las casas de nuestros vecinos. —Durante la publicación del bando para el desarme de los voluntarios en la tarde de ayer 5 no hubo ningún desorden, ni la menor muestra de desagrado se notó en la multitud que por todos los sitios de nuestra población circulaba. —El capitán general Sr. Gonzalez, en virtud de las facultades que le están conferidas, procederá con la mayor brevedad a nombramiento de las personas que han de formar el nuevo municipio, y se cree serán elegidas las de más representación, y cuya conducta y liberalidad sean conocidas. —La barricada que ayer existía entre la antigua Corredera de San Pablo y plazuela Vieja, fué formada por una mujer, la que trabajó sin descanso con el auxilio de algunos hombres hasta verla terminada. —De resultados de una herida recibida por los sucesos del día 4 de Enero, falleció en nuestra capital el malogrado joven alférez de caballería D. Tomás Iglesias, que no hacía quince días había obtenido dicho empleo. —Muchos son los desperfectos que con motivo de la insurrección han sufrido varias casas, principalmente las situadas en el Campillo.»

El Gobierno nacional ha conferido interinamente el mando de este gobierno de provincia al brigadier general don cabo de la plaza; pero sabemos que dicho señor no ha podido admitir, dejando al capitán general la elección de aquel cargo. —Anteayer tarde fué víctima de los desgraciados sucesos ocurridos en nuestra población el conocido industrial Santos Rodriguez, propietario de los baños-ríos que se sitúan en el Pisquera, dejando en el mayor desconsuelo a su viuda é hijos. —En algunas de las barricadas construidas en nuestra población vimos varias mujeres que arengaban con energía a los defensores del cantonalismo. —Nuestro apreciable convecino el conocido propietario de esta capital D. Enrique Salgado, que durante los acontecimientos del día 4 se asomó a uno de los balcones de la casa que habitaba en el campillo de San Andrés, fué víctima de su curiosidad, pues recibió un balazo, quedando muerto en el acto.»

En todo el día de ayer nada nuevo ocurrió. Bastantes voluntarios se habían presentado ya a entregar las armas. El distrito militar había sido declarado en estado de guerra. Las clases todas volvían a recobrar confianza y a dedicarse a sus habituales tareas. Trescientos cincuenta mil cartuchos

Remington habían llegado con destino a aquella guarnición. La Crónica Mercantil no añade más que estos otros detalles: «Una de las granadas que arrojó la artillería cayó en la casa de los dementes de la calle de Herradores, destruyendo el tejado en la parte que correspondía al departamento de mujeres, sin causar desgracia alguna personal. —Una bala disparada desde el cuartel de caballería al edificio del Museo dió en una mesa que servía de parapeto, levantando una astilla que hirió a uno de los porteros del establecimiento. —Ayer (5) se encontraron en varios puntos algunos fusiles que habían dejado abandonados los voluntarios. —ZARAGOZA.—Los sangrientos acontecimientos ocurridos el domingo en la capital de Aragón, los refiere el Diario de aquella ciudad, correspondiente al 5, en los siguientes términos: «Desde que se supo anteayer lo que en Madrid acontecía, las fuerzas de voluntarios de la República comenzaron a reunirse, y sus jefes a deliberar. Qué trataran ni resolverían, es cosa que ignoramos; pero ayer mañana aparecieron erizadas de barricadas varias calles de las más céntricas de esta ciudad, y algunas de las más anchas, para lo cual ocupaban a los hombres que transitaban por ellas. Parte considerable de esas fuerzas se situó en varios puntos estratégicos, penetrando en los edificios que ofrecían condiciones de resistencia, mientras las tropas se situaban en el salón de Santa Engracia y en el arrabal. Desde anteayer por la tarde todo el mundo esperaba un conflicto sangriento, que según datos que tenemos por auténticos, ha hecho por evitar cuanto humana y decorosamente ha sido posible el señor capitán general de este distrito. Pero no bastando amonestaciones, ni treguas para dejar el paso libre a las tropas, vino como se esperaba a las manos y sonó con ruido lugubre el primer tiro a la una de la tarde. Baste decir que los voluntarios, con temeridad inconcebible, osaron hacer cara desde las dos casas que forman las esquinas del Arco de Cineja y el Coso, a una batería de diez cañones Krupp. Pero sucedió lo que era natural sucediese; esas casas quedaron literalmente acerbadas de balazos de cañón; y la infantería, con ese ardor, con ese arrojo, con esa impetuosidad que solo tiene la infantería española, tomó a la carrera la barricada del Arco de Cineja y ocupó los dos citados edificios. La lucha fué breve, rápida, pero ruda, hasta el punto de que faltan palabras con que describirla verdaderamente. Los voluntarios serían en número de unos 4.000, y otros tantos los soldados, los cuales llevaban sobre los primeros, además de la dirección inteligente y energética del bizarro general Burgos y de los brillantes coroneles Despujols, Delatre y el del regimiento de Asturias que mandaban las columnas de ataque contra el Mercado, contra la puerta del Angel desde el Arrabal, y contra el cuartel de la Magdalena por la Ronda, secundados por una intrépida oficialidad; además de eso, decimos, que constituía una ventaja decisiva, llevaban las no menores de su disciplina admirable y de su irresistible artillería. Ante esos elementos, tan poderosos y tan bien mandados, la resistencia debía ser inútil. Así que la lucha fué, como hemos dicho, rápida y el triunfo completo, teniendo que rendirse sin combate apenas las fuerzas cívicas sitiadas en el Mercado. Al oscurecer de ayer la ciudad estaba perfectamente tranquila; y hoy, con el día primaveral que hace, están caudadas las calles de curiosos, que van a mirar con mirada triste los sangrientos signos de la terrible batalla. Esta ha costado al ejército dos muertos y 45 heridos, entre ellos dos beneméritos oficiales de artillería. Las pérdidas de los voluntarios han debido ser considerables, muy considerables, que atañan y se comprende por razones que a cualquiera se le alcanzan. Además publica el mismo periódico estas otras noticias: «Ha sido suspendido nuestro colega local El Canton Aragonés. —Han sido repuestos el ayuntamiento y la diputación provincial que había antes de los actuales. —También ha sido nombrado gobernador interino de esta provincia el simpático y dignísimo brigadier Sr. Serrano Acebrón. —La bandera roja que había en el balcón principal del edificio que ocupa el gobierno de provincia, ha sido substituida con la bandera nacional. —Las casas del arco de Cineja donde está el café de la Constancia de un lado, y la administración del Diario enfrente, han sido tan maltratadas que la primera habrá probablemente necesidad de derribarla, y la restauración de la segunda costará sobre 2.000 duros. Además de estos perjuicios, irreparables para los propietarios, en muchas casas de aquel punto de la población se ha verificado un verdadero saqueo, no se sabe por quién, ni es posible saberlo; pues han desaparecido cubiertos de plata, alhajas, hasta pañuelos blancos; y de nuestra administración, en donde el cajón de la mesa se ve con señales patentes de haber sido roto a bayonetas, han desaparecido también 440 rs. de los billetes de las rifas del Pilar, 1.400 de la de una casa de la sociedad de obreiros La Económica, y 460 rs. nuestros. —El señor capitán general de este distrito, deseoso de no tener que apelar a la fuerza y de que las calles de Zaragoza no se tñieran de sangre, pidió ayer con insistencia a los voluntarios de la República que se retiraran a sus casas; aunque se llevasen a ellas sus fusiles. Sus palabras, no obstante, fueron por desdicha desoídas. —Esta mañana hemos visto bastantes camillas con heridos, conducidos al hospital por militares, paisanos é individuos del cuerpo de orden público. —El bando en que la autoridad militar mandó entregar las armas y pertrechos de guerra que obrasen en poder de los voluntarios, dice así: «Desatendidas con temeridad inconcebible mis amistosas amonestaciones y las intimaciones de oficio que dirigí en la noche de anteayer, y desobediendo mi bando de la madrugada del mismo día, al extremo de haberse hecho preciso acudir al recurso de las armas para desalojar a los voluntarios de esta capital de los puestos que en abierta rebelión ocuparon militarmente, sosteniéndose en ellos hasta el último momento en que, a costa de no escaso derramamiento de sangre, ha podido conseguirse su rendición y el consiguiente restablecimiento de la tranquilidad pública; a fin de que sea eficaz y no corran nuevamente riesgo de turbarse, como tiene derecho a exigirlo el vecindario pacífico y lo reclama el bien general del país; usando de las atribuciones que me concede el estado de guerra, y a reserva de otras medidas que me propongo tomar, conforme a las instrucciones que al efecto me ha comunicado el Gobierno de la República,

ORDEN Y MANDO, ETC.

Art. 1.º En el improrogable término de tres horas a contar desde la publicación del presente bando, los voluntarios de la República de esta

ver las crisis del ministerio. Todos los ministros dimiten. 23. El ministro de Estado presenta un proyecto para suprimir la legación de España cerca del Papa. 24. Motin en Sevilla por el cambio de ayuntamiento. Alborotos en Málaga y asesinato del alcalde. 26. Derrota de la columna Castañón en Ubalde (Navarra). 27. Interpelaciones en las Cortés para que resuelva la crisis el Sr. Pi y Margall. 28. Se presenta a las Cortés el nuevo ministerio formado así: Pi y Margall, presidente y Gobernación; Maisonnave, Estado; Gil Berges, Gracia y Justicia; Carvajal, Hacienda; Gonzalez (D. Eulogio), Guerra; Costales, Fomento; Anrich, Marina; Suñer y Capdevila, Ultramar. 30. El Gobierno presenta a las Cortés un proyecto de ley para suspender las garantías. Julio. 4.º Es nombrado capitán general de Madrid el general Hidalgo. Aprueban las Cortés la suspensión de garantías. Se retiran de la Cámara los diputados intrasigentes. 8. Discurso del Sr. Castelar en las Cortés pidiendo que se haga una política de conciliación con los elementos liberales; que se reorganice al ejército, y se entreguen los cañones al cuerpo de artillería. 9. Manifiesto del Gobierno pidiendo la cooperación de todos los liberales. Alborotos é incendios de Alcoy. Derrota y muerte del brigadier Cabrinetti en Alpens. 11. Nombramiento del general Acosta para el mando del ejército de Cataluña. 12. Comienzan las elecciones municipales. Entra en Alcoy el general Velarde, desapareciendo los insurrectos. Insurrección federalista en Cartagena, poniéndose al frente el general Contreras y el diputado Galvez. 14. Agitación socialista en Barcelona y manifestación de los obreros, que no encuentra acogida. 15. D. Carlos de Borbón entra en Navarra y se pone al frente de las fuerzas carlistas. Estos asesinan en Cirauqui a los voluntarios de dicho pueblo, prisioneros. 17. Se leen en las Cortés el proyecto de Constitución federal, redactado por la comisión. El general Sanchez Bregua se encarga interinamente del mando del ejército del Norte. 18. Por 400/46, 00. 19. El Sr. Pi y Margall dimite ante las Cortés. La minoría de estas acude a la sesión. Las Cortés encargan la formación de ministerio al Sr. Salmeron (D. Nicolás) por 419 votos contra 93 que obtiene el Sr. Pi y Margall. La facción Savalls se apodera de Igualada. 19. Proclamación del canton valenciano. El Sr. Salmeron forma ministerio conservando la presidencia. Son ministros, Soler y Plá de Estado; Maisonnave, de Gobernación; Moreno Rodríguez, de Gracia y Justicia; Carvajal, de Hacienda; Gonzalez (D. José Fernando), de Fomento; Gonzalez (D. Eulogio), de Guerra; Oreyro, de Marina; Palanca, de Ultramar. Discurso del Sr. Rios Rosas pidiendo una política energética. 21. Se declaran piratas los tripulantes de las fragatas insurrectas de Cartagena, y son dados de baja el general Contreras y demás militares insurrectos. El coronel de Guardia civil Freixas, se pronuncia en Barcelona en sentido carlista. 23. La Milicia de Valencia marcha a Alcira para arrojar de aquel pueblo al gobernador Castañón. Es relevado el capitán general de Valencia Sr. Garcia Velarde y reemplazado por el señor Martinez Campos. El buque alemán Federico Carlos apresado el vapor insurrecto Vigilante, a cuyo bordo iba el diputado Galvez. Los milicianos de Cádiz pronunciados cantonalmente atacan el arsenal de San Fernando. Sublevación cantonal en Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada y otras poblaciones. 25. El general Pavía, al frente de un cuerpo de ejército, llega a Córdoba y desarma la Milicia. Es nombrado el general Mackenna para el mando de Cataluña, y el general Furon para reorganizar el ejército de Aragón. El Federico Carlos pone en libertad a Galvez y devuelve el Vigilante. Los radicales y constitucionales reunidos en Bayona acuerdan apoyar al Gobierno para restablecer el orden. 26. Las Cortés toman en consideración una proposición del Sr. Navarrete para que no se aplique la pena de muerte. Lucha en Málaga entre los milicianos de diferentes parcialidades. El general Martinez Campos llega a Valencia. Ataque de la puerta de Ruzafa. Los cantoneros de Castellón van a socorrer a Valencia. El general Pavía ataca a Sevilla y se apodera de ella después de una lucha empeñada. Comienza a hablarse de la conveniencia de suspender las sesiones de Cortés. 30. Las fragatas insurrectas, Victoria y Z-mansa atacan a Almería, que se defiende valientemente. Las Cortés aprueban por 125 votos contra 45 una proposición de censura a los diputados insurrectos. Se subleva en Cádiz la fragata Villa de Madrid. El Federico Carlos y un buque inglés definen frente a Málaga a las fragatas insurrectas, y las llevan al puerto de Escobercas, donde quedan en su poder. Después de varias negociaciones inútiles comienza el ataque de Valencia. Agosto. 1.º Se presenta a las Cortés un proyecto para la requisición de caballos y otro para la separación de la Iglesia y el Estado. 3. Despronunciamiento de Cádiz y entrada del general Pavía. Comienza el bombardeo de Valencia. 5. Suspéndese el bombardeo de Valencia, y se hacen gestiones para la tención. 8. Escapan los jefes de la insurrección valenciana y entran las tropas en la ciudad. 9. Rendición de los cantonales de Granada. 10. Son batidos en Chinchilla los insurrectos de Murcia y Cartagena. 11. Comienza en las Cortés el debate de la Constitución, impugnando el Sr. Leon y Castillo la idea federal. La minoría intrasigente se niega a discutir la Constitución. 12. El general Martinez Campos establece el sitio de Cartagena. El Sr. Becerra toma parte en los debates de la Constitución, declarándose republicano unitario. Las Cortés aprueban el llamamiento a las armas de 80.000 hombres de la reserva. El cabecilla Vallés pasa de Cataluña al Maestrazgo. 45. El contraalmirante Lobo, con cinco buques de guerra, bloquea a Cartagena. 49. Las facciones Vallés y Cucala penetran en Segorbe. (Se continuará.)

capital y barrios abyacentes entregarán en el cuartel de Santa Engracia, Universidad, Audiencia y Parque de artillería en el castillo de Aljafaría, cuantas armas, pertrechos y efectos de guerra obran en su poder.

Art. 2.º Trascurre el plazo marcado, se harán visitas domiciliarias, y las personas á quienes se les encontraron armas ó cualquiera clase de dichos efectos, guerra que previene la ley de orden público, serán sometidos en el acto á los consejos de guerra, para aplicarles la ley de orden público, con las penas que como á rebeldes armados le correspondan.

Zaragoza 5 de Enero de 1874.—Agustín de Búrgos.

El Sr. D. Lino Peñuelas, jefe del partido constitucional de esta villa me encarga felicite á usted, á sus dignos jefes y al general Pavia.—El presidente.

«He recibido el telegrama de V. E., participándome los deplorables sucesos de Zaragoza. Aplaudo la energía con que V. E. ha sabido reprimir la insurrección y el brillante comportamiento de los cuerpos del ejército de su digno mando, pero deploro que desoyendo parte de esa heroica ciudad la voz de la razón, se haya visto V. E. obligado á derramar sangre en un pueblo que tanto quiero y del que tengo tantas pruebas de cariño; confiando en que restablecida la calma, trabajarán todos los liberales por el afianzamiento de la paz.»

Este telegrama se publicó en Zaragoza aquel mismo día. Además, el general Búrgos dirigió á las tropas la siguiente alocución:

«Soldados: Con sobrada razón podeis estar orgullosos de vuestro comportamiento en el día de ayer.

Modelos de subordinación y de disciplina, é inspirados en vuestro patriotismo, no solo habeis acogido con júbilo la formación del Gobierno nacional, sino que os cabe la honra de haber sellado con vuestra generosa sangre su advenimiento.

Habeis merecido bien de la nación y de la República: en su nombre os doy las gracias al par que os felicito.

Vuestra gloria, no obstante, está amargada con la pérdida de algunos de nuestros queridos compañeros. ¡Dios eterno á los que mueren por la patria que no mueren, no, que viven siempre en la memoria de los buenos.

Camaradas, ¡viva España, viva la República, viva el ejército!

Zaragoza 5 de Enero de 1874.—Vuestro capitán general, Agustín de Búrgos.

Es curiosa la siguiente carta que nuestro apreciable colega El Imparcial publica hoy: «Desde las doce del día 3 se notaron en la Milicia de los barrios de San Pablo y Puerta del Duque síntomas de agitación.

Está fué creciendo por las noticias que llegaron de Madrid, poniéndose la Milicia del lado de la Asamblea y formando los batallones en las casas que ocupan situaciones ventajosas.

Al anochecer, y durante la noche y la mañana del día 4, hicieron dos barricadas de maderos y sacos de lana en el Puente de Piedra, defendidas por tres plenas de campaña y una de montaña.

En el Coso hicieron también los voluntarios dos grandes barricadas defendidas por artillería, y en la Audiencia y casa de las Monas, aparte de otras levantadas en todo el Mercado y callejuelas de diferentes barrios, en términos de que al empezar la lucha las fuerzas del ejército no tenían más terreno que la entrada del paseo de Santa Engracia.

El Sr. Dulong había tomado posesión á las dos de la tarde del día 3 de la presidencia del Ayuntamiento.

Durante el día 4 se estuvieron haciendo vivas gestiones por parte de la autoridad militar y de algunas civiles para conseguir de la Milicia que abandonara las posiciones que había ocupado. Pero todo fué inútil.

Comprendiendo el general que se creía gran tiempo, y sabiendo que estaban haciendo municiones á toda prisa, le mandó un ultimatum, diciéndoles que si á la una no se retiraban los milicianos, dejando á la tropa tomar en la población, los puntos que tuviese por conveniente, que haría fuego; así sucedió á la una en punto, rompiendo el fuego una batería de diez piezas Krupp contra las barricadas y casas adyacentes del arco de Cineja.

Al mismo tiempo el coronel de Estado Mayor Despujols atacaba la puerta del Duque, el coronel Bellido desde el Arrabal atacó al puente, y el coronel Lallave, situado convenientemente, asaltaba la barricada del Cineja, despues de haber hecho contra ella un fuego regular.

El brigadier Delatre tomó el Coso en su parte de la casa de las Monas á la diputación.

El enemigo sostuvo bien el choque, pero al anochecer la ciudad estaba casi dominada, puesto que los puntos principales fueron tomados, abandonando ellos el resto.

Hoy se está desarmando la Milicia.

La Asamblea y Cartagena, esperaban mucho de Zaragoza. La tropa admirable. El general acertadísimo.

Anoche había 260 prisioneros y cinco piezas con todo el material cogidos en el fuego.

La Gaceta dice hoy lo que sigue:

«ARAGON.—El capitán general manifiesta que el desarme de los voluntarios se verifica con rapidez y tranquilidad. Han sido disueltas las corporaciones y reemplazadas las autoridades rebeldes, nombrándose nuevo ayuntamiento y encargando al brigadier Serrano Acebrón del Gobierno civil.»

«MÁLAGA.—Según dice el periódico oficial de ayer, las constantes patrullas y la energía de la guarnición de Málaga hicieron desaparecer pequeñas agrupaciones que en diferentes puntos se presentaron en la noche del 4, teniendo la autoridad completa confianza en las personas honradas del país y en el entusiasmo de la guarnición.

«BALEARES.—Según manifiesta el comandante general, continuaba con regularidad el desarme de los voluntarios.

«BALEARES.—También se ha verificado el desarme de los voluntarios sin resistencia alguna.

«BARCELONA.—El capitán general participa en telegrama fecha de anteayer, que está dispuesto á sostener el orden á toda costa, y que las clases conservadoras pueden contar con toda su energía en cualquier punto donde se alterase la tranquilidad y donde no se acatasen á un Gobierno que sostiene la sociedad y la disciplina del ejército. El general en jefe que está en operaciones asegura que es igual su propósito.

«CIUDAD-REAL.—El gobernador militar da parte de que habiendo sido disuelto por la Diputación provincial el cuerpo de vigilancia se ausentaron de aquella capital 13 de sus individuos, llevándose tres caballos pertenecientes al ex-gobernador civil, oficial 1.º del gobierno é inspector de orden público; se sublevaron en sentido cantonal, marchando al pueblo de Picon, donde verificaron exacciones en metálico y víveres; al tratar de hacer lo mismo en Porzuna, fueron rechazados y batidos por algunos escopeteros, causándose dos muertos, un herido y cayendo prisioneros los 10 restantes, que han sido conducidos con las armas y caballos á Ciudad-Real y sometidos al fallo del tribunal competente.

ALMERÍA.—Según noticias del jefe de la Guardia civil de Almería, en la noche del 3 se formaron grupos de cantonales en aquella ciudad tratando de alterar el orden, disparando dos tiros contra una patrulla de dicho cuerpo, que los disolvió, causándoles tres heridos y aprehendiéndolos á otro individuo armado, que fué puesto á disposición de la autoridad.

JAEEN.—El capitán general de Granada manifiesta al Gobierno que son exageradas las noticias respecto á partidas levantadas en Linares y pueblos inmediatos; que el alcalde de aquella ciudad intervino la estación telegráfica en nombre de la Soberanía nacional, negándose á reconocer el Gobierno constituido. Fuerza de Guardia civil persigue á una partida de paisanos armados que al salir de la población hizo fuego sobre los guardias, resultando dos de estos muertos, y se ha formado una fuerte columna del ejército para impedir que otras partidas verifiquen daños en la línea férrea en la zona de Despeñaperros.

LÉRIDA.—El gobernador militar de Lérida participa que los voluntarios de dicha capital, con su digno alcalde y jefe á la cabeza, han rivalizado en celo para conseguir el sostenimiento del orden amenazado, aunque sin llegar á vías de hecho por los intrasigentes y cantonales. Dichos voluntarios han patrullado y evitado con su actitud é influencia el que se haya alterado la tranquilidad, permitiendo así á la autoridad militar dedicarse más principalmente á la vigilancia de los castillos de la plaza, donde los enemigos tenían puestas sus miras.

VILLANUEVA.—El alcalde de este punto y ex-diputado Vallés, según participa el brigadier Salamanca, reunieron el ayuntamiento para declarar el canton, y noándose también alguna alarma en Villanueva y Valls, ha salido dicho jefe con su columna, forzando las marchas, para restablecer el imperio de la ley, si llega á alterarse el orden.

GALICIA.—Según manifiesta el capitán general, ha dispuesto el relevo del gobernador civil y renovado el Ayuntamiento de la Coruña, y para la reorganización de los voluntarios de la República se está procediendo á su desarme, que se lleva á efecto pacíficamente. Al principio intentaron los presidiarios forzar la guardia y lanzarse á las calles; pero lo impidió el oficial que mandaba aquella haciendo fuego, con lo que se restableció el orden instantáneamente.

Han sido depuestos de sus empleos los jefes del presidio, y se hallan sujetos al fallo de un consejo de guerra.

En varios pueblos de la provincia se han presentado los municipios y los voluntarios en actitud hostil, y en su consecuencia se ha dispuesto la disolución de los primeros y el inmediato desarme de los segundos.

CARTAGENA.—La Gaceta dice ayer lo que sigue:

«La Palma.—El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena da conocimiento de que el fuego de las baterías y el de la plaza continuó ayer tan vivo como el día anterior, habiéndolo dirigido con verdadero furor los insurrectos sobre nuestras posiciones. Noticias de la plaza aseguran que los rebeldes extremen la defensa alentados por la actitud que suponen en las provincias. La batería de obuses continúa poniendo proyectiles en Atalaya, y el fuego de fusilería entre los puestos avanzados y la muralla es continuo.»

Según participa el mismo general en jefe en el día de ayer, el fuego de nuestras baterías continuó sostenido hasta las doce, á cuya hora dió orden de suspenderse en todas, excepto las que baten los fuertes de San Julian y Atalaya, ó sean los números 9 y 12.

Una granada hizo volar un polvorín ó gran repuesto en el parque de Cartagena, causando gran destrozo en el edificio. Todo el tiempo que nuestras baterías suspendieron el fuego para dar descanso á la tropa, la plaza ha callado los suyos y el de los fuertes. En la última noche se habrá roto de nuevo para empezar los trabajos de trinchera hacia San Anton, continuando también el atrincheramiento que se construye en el Calvario.

«El nuevo Ayuntamiento de Madrid, organizado con tanto celo y fortuna por el señor Albareda, ha sido perfectamente recibido por la opinión pública, al ver que en él tienen cabida, no solo distintos partidos, sino representantes de todas las clases sociales, desde la más elevada á la más modesta.

La manera de resolverse esta cuestión en Madrid, esperamos que sirva de norma á las demás provincias, si no se quiere que los nuevos ayuntamientos respondan á un criterio mezquino tan impropio de la índole de esas corporaciones. A este tenor los periódicos alfonosinos, escriben frases conciliadoras, que estampamos con sumo gusto, empezando por las de El Tiempo:

«El nuevo Municipio se compone de personas de procedencias distintas, entre las cuales hay no pocas cuyos nombres suponemos que serán bien recibidos por el pueblo de Madrid. Para muchos de los nombrados la aceptación del cargo municipal es un verdadero sacrificio, y estamos seguros de que lo admiten en consideración solo á la gravedad de las circunstancias, que los obligan á no rehusar un puesto puramente administrativo.

En este sentido sabemos que aquellos de nuestros amigos que se hallan nombrados forman parte del Ayuntamiento, haciendo constar de antemano que no lo es en manera alguna en concepto de cargo político, y procederán como administradores de los intereses del pueblo de Madrid, sin abdicar por eso en lo más mínimo de sus compromisos, pues son y seguirán siendo monárquicos y alfonosinos.»

No es menos patriótica, si bien más reueta, la actitud de El Diario Español, que se expresa en estos términos:

«En las presentes circunstancias, cuando un Gobierno que al parecer se inspira en los más nobles propósitos ha tomado á su cargo la espinosa tarea de reconstituir el edificio social, es deber de todos los ciudadanos que se interesen por el bien de la patria cooperar con él en cuanto esté de su parte para que sea más fácil la empresa de reorganizar al país sobre sólidos fundamentos.

En ese concepto, creemos que los verdaderos conservadores deben abandonar el alejamiento que los tenía la falta de confianza en la anterior situación, y ya que el Gobierno solicita el apoyo de todos los ciudadanos honrados sin distinción de partidos, nuestros amigos políticos cumplirán con los deberes que les impone el patriotismo, aceptando los puestos que se les ofrezcan en la administración provincial y municipal, prestándose con buena voluntad á formar parte de las diputaciones provinciales y ayuntamientos que interinamente se están constituyendo.

Es necesario asegurar el orden, ya que por fortuna se ha cimentado: es necesario contribuir á que cese el desconcierto de los pueblos, y esto no se puede hacer si los hombres de ideas conservadoras no cooperan á ello.

El retraimiento en ocasiones supremas es mortal para los partidos, y sobre todo para las clases sociales que tienen intereses que conservar. La Época, contestando á las consultas que se le han hecho acerca de si sus amigos deben aceptar participación en las corporaciones populares provinciales y municipales, en caso de ser designados para estos cargos honoríficos por las autoridades, dice: «Resultante de los hechos, después de oído el parecer de las personas caracterizadas, que no se debe vacilar en acudir al llamamiento del Gobierno constituido, porque tratándose de corporaciones no políticas en las que se va á defender el orden social, y á contribuir al remedio del desconcierto en que viven los pueblos, es deber de patriotismo el concurso de todas las clases.»

Los periódicos cuyas palabras acabamos de citar dan una prueba, no solo de patriotismo, sino de buen sentido, tomando en esta cuestión la actitud que toman; pues nada importa que cada cual profese como firmeza distintas opiniones políticas, para que todos reconozcamos que el Municipio ha de ser un palenque neutral donde concurrirán los unos y los otros llenos de celo y actividad por el fomento y custodia de los intereses comunales.

La comision del Centro hispano-ultramantino que se ha acercado al Gobierno para que se dignara este decirle sus propósitos sobre la cuestión de Ultramar, ha salido altamente satisfecha de las patrióticas y levantadas frases del señor duque de la Torre.

La Correspondencia ha oído que el señor Pinedo con gente de Bailén, la Carolina y otros pueblos se ha sublevado en Linares en sentido federal. Por allí anda el alférez Guzman.

Esta algarada no tiene importancia alguna.

En Roma y en París ha causado excelente efecto la subida al poder del señor duque de la Torre.

El Sr. Montero Rios ha dirigido una carta á La Prensa haciendo constar que al tratarse de la formación definitiva del nuevo Poder ejecutivo de la República, manifestó terminantemente á los señores duque de la Torre y Sagasta que no entraría á formar parte de él en ningún caso, por razones que no procedían de la situación creada el 3 de Enero, y á reserva de prestarle su incondicional concurso.

Anteayer fué detenido y conducido á las prisiones de San Francisco el general Ripoll.

Algunas horas despues, el general Hidalgo, previo llamamiento, se presentó al ministro de la Guerra, quien le mandó retirarse á su casa, con encargo de que en el día de ayer se le presentara de nuevo; y en efecto, ayer por la tarde el general Hidalgo se presentó en las prisiones militares. El general Socías no ha podido ser habido.

Dice El Imparcial: «El señor marqués de Sardoal ha sido nombrado alcalde primero de Madrid, por decreto de 5 del corriente publicado en la Gaceta de ayer.

Dadas las excepcionales condiciones de la mayoría de las personas llamadas á constituir el nuevo ayuntamiento y la respetabilidad de todas, creemos que hubiera sido parte del Gobierno un acto de justa deferencia dejar á su cuidado la elección de alcalde primero, tanto más cuanto probablemente el candidato del ayuntamiento hubiera sido el mismo que el del Gobierno.»

Casi todas las dignas personas que componen el nuevo Ayuntamiento, supieron anticipadamente que el señor marqués de Sardoal era el alcalde designado por el Gobierno; y con esta aclaración, han aceptado su cargo. De manera que están salvadas las razones de susceptibilidad, alegadas por nuestro estimable colega.

Nuestro colega El Imparcial pide hoy al Gobierno que explique al país y á la Europa, los motivos que le han impulsado á tomar el poder en tan críticas circunstancias, pues hemos pasado de la administración Castelar á la administración Serrano, sin que hasta el presente se hayan expresado los motivos y la justicia del golpe de fuerza.

Según nuestras noticias, el documento por que clama con tanta razón El Imparcial, se publicará de un momento á otro.

También nuestro apreciable colega publica otro artículo para pedir, no el restablecimiento de la milicia antigua, sino el planteamiento de las Ordenanzas publicadas en tiempo del Sr. Maisonave, que se encaminan á organizar una milicia sin color político.

leyendo despacio los periódicos alfonosinos, viéndonos en conocimiento de que á este partido no ha gustado la conducta del señor Cánovas del Castillo, renunciando á formar parte del gobierno del 3 de Enero.

El general Serrano con su familia se ha instalado en el palacio de la presidencia.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Venancio Gonzalez ha dejado la dirección de La Iberia, entrando á desempeñarla interinamente el Sr. Rute. Sentimos que una persona de las prendas del Sr. Gonzalez abandone las tareas de la prensa en unos momentos en que tan necesarios serian sus trabajos.

Al patriótico telegrama enviado á Cuba por el Sr. Balague, he aquí cómo contesta el general Jovellar:

«Excmo. señor ministro de Ultramar.—El ejército, la marina, los voluntarios y todos los leales habitantes de la isla reciben agradecidos las lisonjeras frases de V. E., y ofrecen al Gobierno el homenaje de su entusiasta felicitación; llenos de santo amor á la patria y puesta toda su confianza en los hombres llamados á regir los destinos públicos, redoblarán sus constantes esfuerzos en pro de la honra y de la integridad nacional. Cuento pues, el Gobierno de nuestra parte, no solo con el cumplimiento del deber, como es consiguiente en todas ocasiones, sino con la más decidida voluntad de cooperar á sus levantados propósitos en lo relativo á esta provincia. Sirvase V. E. aceptar al mismo tiempo como ministro de Ultramar nuestra especial y afectuosa consideración.—JOVELLAR.»

Dice La Correspondencia:

«Según nuestras noticias, los diputados republicanos de la fracción conservadora, mantendrán por ahora una actitud expectante respecto al nuevo Gobierno de la República, al cual no crearán dificultades.»

Nos alegraríamos de que así sucediera, pues es muy importante el concurso de los diputados republicanos de la derecha, para la obra inaugurada el 3 de Enero, que viene á ser una continuación, acentuada, de la política del Sr. Castelar.

Hoy hemos recibido una importante carta que nos dirige nuestro apreciable corresponsal de Londres y que por la aglomeración de originales nos vemos obligados á dejarla para mañana.

Se habla de estos nombramientos: Del Sr. Nuñez de Arce, para la secretaría de la Presidencia; del Sr. Leon y Castillo, para la de Ultramar; del Sr. Rodriguez (D. Gaspar), para la Dirección de Obras públicas; del señor Ulloa (D. Juan), para la secretaría de Hacienda; de los Sres. Moratilla y Arroyo para otras plazas en el ministerio de la Gobernación.

El anuncio de medidas trascendentalísimas, anunciadas por La Época, y que según parece se referian al papel moneda, no tiene fundamento alguno, al decir de La Correspondencia.

No pudiendo ser ayer, día de Reyes, la recepción de las corporaciones y comisiones civiles y militares, hoy ha tenido lugar en el palacio de la Presidencia.

Es muy notable la circular que el señor ministro de la Gobernación ha hecho publicar hoy en la Gaceta, expresando su política del momento, encaminada á salvar el orden, aun á costa de medidas dolorosas.

Así, sus conceptos políticos como las palabras que consagra á la mejora de la administración y al sostenimiento del ejército, merecerán los aplausos de todas las personas imparciales y honradas.

SEGUNDA EDICION.

LONDRES 5. El duque de Edimburgo ha llegado á San Petersburgo.

Noticias de Cape Coart, fechadas el 16 de Diciembre, anuncian que el día 3 de Enero debían las tropas inglesas empezar un movimiento hacia Coomassie.

En la Bolsa se han cotizado.—Consolidados ingleses á 91 1/16.—Exterior español, 18,00.

BERLIN 6. Los periódicos oficiosos desmienten los rumores alarmantes acerca de la salud del emperador.

ROMA 6. Cuatro buques de guerra irán en breve á las costas de España á reemplazar á la escuadra alemana.

Nota. A causa del mal estado de las líneas, faltan los telegramas del extranjero de ayer.

FABRA.

El vapor San Antonio conduce á la escuadra que se halla frente á Cartagena combustible en abundancia, caudales y pertrechos de guerra.

La fragata blindada Arapiles ha salido de dique el día 2, según telegrama recibido del apostadero de la Habana.

Toda la prensa de provincias, sin distinción de colores, se pone al lado de la actual situación para defender los caros intereses que representa el Gobierno del señor duque de la Torre.

El general Primo de Rivera no pasó á Zaragoza con las tropas, como se dijo en los primeros momentos, conservando sus posiciones de Navarra, en donde continuaba ayer.

Según telegramas de los gobernadores de provincia, ha quedado cumplida inmediatamente la circular del ministerio de la Gobernación prohibiendo la publicación de los periódicos cantonales y carlistas.

Noticias de carácter oficial aseguran que un diputado se halla al frente del movimiento insurreccional iniciado en Linares.

Grupos de obreros de la fábrica Batlló, en el término de Sarriá (Barcelona), ejercieron el día 4 coacciones con otros trabajadores, y se echaron sobre el carruaje en que iban el dueño y los principales empleados de dicha fábrica. Fuerza de orden público y de la Guardia civil mandada al punto de la ocurrencia los ha dispersado.

En otras fábricas dentro de la capital se ha intentado también inducir á los obreros á que no fuesen á trabajar; pero los agitadores desaparecieron á la aproximación de los agentes de la autoridad. Se instruyen las diligencias, y los culpables sufrirán el condigno castigo. Los días 5 y 6 hubo perfecto orden y tranquilidad en la capital de Cataluña.

Nuestro querido amigo D. Lino Peñuelas ha recibido los siguientes telegramas de los pueblos que se expresan:

«ALMADEN 4 de Enero. Excmo. Sr. D. Lino Peñuelas: Felicite usted, en nombre del partido constitucional de esta villa, á los señores duque de la Torre, Sagasta, Topete y general Pavia por haber librado á la patria de los horrores de la demagogia.—Rubiano.—Montes.—Arnaules.—Prados.—Mediavilla.—Delgado.—Fernandez.»

«VALDEPEÑAS 4 de Enero. Excmo. Sr. D. Lino Peñuelas: El partido constitucional de esta villa me encarga felicite á usted, á sus dignos jefes y al general Pavia.—El presidente.»

«ALHAMILLO 4 de Enero. Excmo. Sr. D. Lino Peñuelas: El Comité del partido constitucional felicita con entusiasmo al señor duque de la Torre y general Pavia por la victoria alcanzada el día 3.»

El general en jefe del ejército de Cataluña ha llegado ya á Barcelona. Desde aquí fecha hoy un telegrama enviando su adhesión al Gobierno constituido, y ofreciendo mantener el orden á todo trance.

Se notaba hoy alguna agitación en la capital del Principado; pero las autoridades militares confían en reprimir cualquier tumulto.

Los cantonales han cortado el puente de Vadollano y el señalado con el número 46. Según un telegrama recibido en la dirección de Comunicaciones, parece que una máquina con tropas ha sufrido un quebranto al llegar al primero de estos puentes. Esta conducta infame de los cantonales, no hay palabras con que condenarla.

Hemos visto una carta de Tafalla, en la cual se nos dice que en el primer momento en que se supo la derrota del Sr. Castelar, el general Primo de Rivera reunió sus tropas, esponsiéndolas la necesidad de salvar la patria, resistiendo las aspiraciones insensatas de los intrasigentes. Además tomó las más oportunas medidas para acudir al punto más necesitado, enviando á Zaragoza el regimiento de Saboya, húsares de Villarrobledo y Pavia, y cuatro piezas Krupp.

Ha tomado hoy posesion de la secretaría de la presidencia nuestro querido amigo el Sr. Nuñez de Arce, que ha dado un ejemplo de abnegación, aceptando un puesto inferior á sus merecimientos.

El Consejo de ministros de esta tarde, se ha reunido á las cinco.

Se está construyendo una batería en el arrabal de San Antonio, y en breve las operaciones que se van á emprender, darán un feliz resultado.

El duque de la Victoria ha dirigido hoy al ministro de la Guerra, el siguiente telegrama: «Agradezco en el alma el ofrecimiento y afectuosa felicitación que me ha dirigido V. E., mi antiguo ayudante, compañero de glorias y fatigas en la pasada guerra de los siete años, retirándome en el cariño de su antiguo general y amigo.»

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de Diciembre último ha acordado repartir á los señores accionistas la cantidad de 23 escudos por acción, como complemento de los beneficios del año de 1873.

En su consecuencia desde el día 15 del mes actual pueden presentarse los referidos señores accionistas en el negociado de acciones de esta secretaría, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde (excepto los feriados) con los respectivos extractos de inscripción á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Madrid 7 de Enero de 1874.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua á 3 por 100, 44,67 1/2; ídem á fin del corriente, 44,72 1/2; ídem exterior, 48,25; billetes hipotecarios, 97,30; bonos del Tesoro, 54,75; resguardos de la Caja de Depósitos, 49,50; acciones de carreteras, emision de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 27,40; ídem nuevas, 00; ídem de 20.000 reales, 40,00; acciones del Banco de España, 470,00.

Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 50,43; sobre París, á ocho días vista, 5,24.

SANTO DE MAÑANA.

San Luciano y Máximo. Cuarenta horas en la parroquia de San Lorenzo.

ESPECTACULOS.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Función 47 de abono.—Turno 2.º par.—El barbero de Sevilla.

ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Ildara.

APÓLO.—A las 8 1/2.—Función 45 de abono.—Turno 3.º impar.—El honor.—Una idea feliz.

SALON ESLAVA.—A las 8.—He matado al mandarín.—A las 9.—El carbonero de Subiza.—A las 10.—A caza de pleitos.—A las 11.—Fuego en guerrilla.

MARTIN.—A las 8 1/2.—El Trapero de Madrid.

ROMEA.—A las 8.—La mujer de un artista.—A las 9.—Acto segundo de la misma.—A las 10.—Pascual Bailon.—A las 11.—Mi mujer no me espera.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA, Carrera de San Jerónimo, núm. 23.—Entrada, 2 reales, niños y soldados, 4 real.

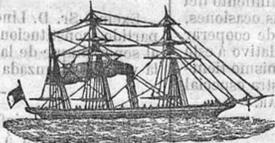
PLAZUELA DE MATUTE, 8.—Gran exposicion de vistas de las principales capitales de Europa. Entrada general, un real. Pin-Pam-Pum. Entrada gratis.

MADRID, 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA



POR VAPOR.

NAVEGACION.

PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay,

Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

De LIVERPOOL todos los miercoles. De BUREOS todos los sabados. De LISBOA todos los martes. De MADRID, sabados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations (Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaiso) and prices for different classes.

Los magnificos buques de esta compania reunen todas las comodidades y adelantos concordes. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quierjan diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la agencia.

AGENTES, CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Sañudo y Martin. Coruña, José Pastor y Compañia. Vigo, M. Barcená y Hermanos. Lisboa, E. Pinto Basto y Compañia.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compania D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMERENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRAJERA.

EL AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una pintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva a la salud; ha desaparecido en tres dias la caspa, por inveterada que este; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares.

HENRINGS Y GOMAÑA.—LISBOA.

Véñese en la botica de los Príncipes. Borrel, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—A.

ENOALDO TÓNICO ESTOMACAL

De gran utilidad en toda clase de convalecencias, en la clorosis ó empobrecimiento de la sangre, en la anemia, escurbitos, flatulencia, caquexia palidica, histérico ó males de nervios, esofágicas, dispepsias ó malas digestiones, gastralgias, jaquecas, vómitos biliosos, acedias, inapetencia, diarreas por debilidad, saburas venenosas, los testículos ó lombrices, y en todas aquellas molestias del estomago que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Siendo remedio inofensivo por su composicion quimica y de un gusto agradable, puede usarse sin inconveniente, aun por las personas debiles y robustas.—Botella, 2 rs.

FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DEL ANGEL, NUM. 3, MADRID. (8—A.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofreció a mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zars, el Curia de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Roquin, Ponche al rum, Cañao a la vainilla, Aniseta de Burdeos, O dix m, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fino, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Las botellas de pesados en conserva de las mejores fabricas del pais y del extranjero; Trufas del Peñon, Foiegras St. eburg, cannes ingleses, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetates superiores clarificados de Valencia, Marsella y Niza; maticas finas de Flandes, Copenhague y Pravalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (1—D.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

DEL MARQUES DE BENEJÉS. Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Precios, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

Tambien se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas a cualquier punto que se desee, a precios sumamente arreglados. Creemos inútil proferir estos vitos, tan ventajosamente conocidos en España; solo diremos que han obtenido en la Exposicion de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta lascañero, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al día, según se indica.

Precios, 4. (5—D.)

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE INFANTES.

Su depósito calle de Fuencarral, 19 y 21 fábrica de chocolates

LOS DOS MUNDOS.

OBSERVACION IMPORTANTE. Es admite toda clase de encargos que serán servidos a los tres dias, pudiendo la persona que los haga manifestar su gusto, idea ó bien dar un dibujo de lo que desea.

Los renombrados trufones de Zaragoza, Alicante y Jijona. (10—D.)

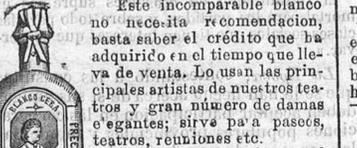
BAZAR DE JUGUETES

DE A. VEGA. CALLE DE HORTALEZA, NÚMERO 19.

Velocipedos de tres ruedas a 90 rs. Cycles de mimbre a 80, 90 y 100, y cabal (es de tornillo 130 reales, para niños de 4 a 8 años. Cubieros de metal blanco garantizado a 16, 12, 17, 20, 24 y 26 reales. Agua de colonia de Juan Maria Farina (plaza Juliana, núm. 4) a 5, 10 y 20 rs. frasco. Blanco cera de Elisa Boldun, a 8 y 14 rs. Aceite, jabones, peines y otros objetos de tocado, revolvers de reglamento a 76 rs.; id. de 12 milímetros, doble sistema, a 68; escopetas Lafanchoux a 240. Lámparas, pantallas, candeleros y otros varios géneros de quincalla, bisutería y juguetes de todas clases, a precios fijos y baratos. (10—A.)

BLANCO-CERA

DE ELISA BOLDUN.



Este incomparable blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes; sirve para paseos, teatros, reuniones etc. Exijase en la etiqueta el nombre del inventor. Precios: 14 rs. frasco, grande y 8 el pequeño. Depósitos: Arroyo, Carretas, 43. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Paros de venta: perfumeria de Pascual, Arenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salvat, Peligros, 12. (9—A.)

VINO AJEZADO SUPERIOR

para cocer los jamones que se ponen en dulce y demás aplicaciones inherentes a la repostería y a las buenas cocinas, a 5 reales botella.—Soria: Clavel, 2, y en el barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, número 4. (2—D.)

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas a propósito para coser prendas de paño, se les dará a construir a precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8—D.)

SASTRES Y COSTURERAS.

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirijirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9—D.)

JABON COLD-CREAM VIRGINAL.

Precioso producto para precaver y curar todas las erupciones de la piel: 2 y 4 rs. pastilla y 12 rs. libra. Jabones higiénicos de todas clases, superiores, a 4, 5, 6, 8 y 10 rs. 1 bra. Se facilitan prospectos de ellos a la Corredera baja, 14, droguería y perfumería. (12—A.)

MAQUINAS PARA JABONES.

Sistema nuevo perfecto. Facilitan prospectos los Sres. Francisco Casares y hermana, Corredera baja, 14, droguería. (15—A.)

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papales del Monte de Piedad.—Baratara, printrid y reserva al hacer las operaciones. Calle de Precios, número 13, entrados, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de con e cientes de relojes.—No se compran, ni ven en ni se empeñan alhajas de óble, plique ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papelerías de empuño de alhajas, cartas de pago de la Caja de De óstos, papel del Estado, libranzas del Giro Mu uo y carpetas de enpuños. Las habitaciones de empuño están e cteramente separadas de las de venta. (14—A.)

PLAZA DEL PROGRESO, NUM. 20. ULTRAMARINOS. BARRUTERA SINGULAR. GRAN DEPÓSITO.

BLANCO NIEVE DE GLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espi-llas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blanura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Clorido humano.

Usos: se aplica bien el frasco; se da con un pañito esponjita y con otro se extiende a voluntad.

Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin riva cosmético. Sañud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1—A.)

LOS VINOS

añejos tintos y blancos verdaderamente higiénicos del cosechero SORIA, cuyo mérito han reconocido todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado premiados con varias de sus principales medallas, se venden única y exclusivamente a 4, 5, 6 y 10 rs. botella con cascón en su antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Clavel, núm. 2, y en su depósito del carrío de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertas grandes. No lo olviden, pues, los que deseen conservar su salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro. (11—D.)

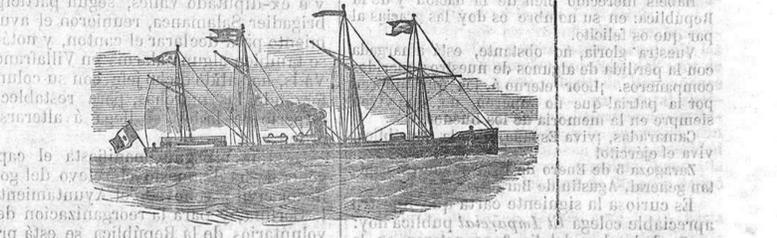
PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ) Línea de vapores españoles de Oiano Larrinaga y compañía. AURRERA..... 2.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga. LEOX..... 3.500 » 1.500 » P. J. Oiano. IRUIA-CAT..... 3.000 » 1.000 » M. Bolleguir. BENAVENTURA..... 3.000 » 1.000 » A. Echevarria. EMIANO..... 3.000 » 1.000 » F. Larrinaga.

Esta empresa despacha a cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos con nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarita independiente para señoras y familias.

Saldrá el 25 de Enero de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes eédase a la calle de las Urosas, 8, y a sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30—D.)

SOCIEDAD GIO. BATT. LAVARELLO Y COMPANIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS. SALIDAS FIJAS DE CADIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Enero saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano.

NORT-AMÉRICA.

CAPITAN, D. ENRICO OVIGLIO. Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Table with columns for destinations (Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaiso) and prices for different classes.

Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. Pis. 170 130 60 360 250 146

Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín, Corcubion. Pis. 170 150 58 360 250 146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria. Consignatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, D. Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboré y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 14 por la noche. (1—2)

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres píldoras, cuyas propiedades purificativas dominan tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estomago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmedatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas a este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enera en la salud perdida. Las personas que padecen afeccion de el corazon ó que sufren de contipid, tos, ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (2—2S.)

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO

PARA EL AÑO DE 1874. REDACTADO

Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los señores

Aguilar, Alarcon, Almaguer, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bednar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambonero, Campoamor, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Gazurro, Clark, Coello, Correa, Cortázar, Coupigny, Diana, Echevarria, Equizal, Escobar, Escrich, Fernandez Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Gutierrez, Gil, Hartzenbusch, Hurtado, Lerroux, Luceño, Lustedo, Llano y Pérsi, Llaviera, Malo, ses, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pareda, Puente y Brañas, Reyes, Rosa Gonzalez, Sagarazu, Salvador, Santisteban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcárcel, Vallejo Villergas, Zorrilla y otros.

Se vende a 4 rs. en la imprenta de los SRES. ROJAS, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

LOS VASCONGADOS,

su pais, su lengua y el Principe L. L. Bonaparte, etc. Véñese a 6 peetas en esta Administracion de EL GOBIERNO, y en las de La Gaceta y Epistolas Nacionales. Los pedidos se harán a D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid. (19—G.)